



Semana temática: Agua, Recurso Único: Aguas compartidas, Gobernanza, Geopolítica del Agua y Cuencas

Eje temático: Gobernanza y Gobernabilidad

Título de la ponencia: El Trifinio: Una experiencia Trinacional de gestión compartida del agua – Visión de la Secretaría Ejecutiva Trinacional

Autores: Muñoz Jiménez, Julián¹; Buch, Mario²

¹ Secretario Ejecutivo Trinacional, Comisión Trinacional del Plan Trifinio, Calle José Martí, No. 17, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A., Correo electrónico: jmunoz@sica.int, Teléfono: (503) 22643619 y 22643620.

² Coordinador Principal, Programa para la Promoción del Agua como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del Río Lempa, 1ª. Avenida 7-01, zona 5, Colonia San José Obrero, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala, C.A, Correo electrónico: mbuch@sica.int, teléfono (502) 7943 2280 (502) 7943 1577, Fax: (502) 79431554.

Resumen:

En la Región del Trifinio, territorio compartido por El Salvador, Guatemala y Honduras, se dan las condiciones propicias para mostrarle al mundo que es posible compartir el agua con responsabilidad y equidad, que es posible mejorar sus condiciones en calidad y cantidad y con ello aportar a la conservación del agua, al mismo tiempo que avanzamos en la construcción de la Paz y la integración regional, por medio de la armonización del uso del agua en forma responsable por todas y todos los actores-usuarios de un recursos regional compartido.

La Gobernanza en la cuenca Transfronteriza del río Lempa ha partido con la firma de un *Tratado* entre los Gobiernos de los países lo cual ha sido *vital*, como instrumento político que respalda las intervenciones en el territorio y crea la institucionalidad legal- regional para desarrollar la coordinación interinstitucional de los tres gobiernos para beneficio del territorio. Y la cooperación para estas intervenciones hemos aprendido que debe ser gradual, oportuna y adecuada, a fin de alcanzar una madurez, en que los países de algún modo van cediendo competencias de soberanía, a la que no están acostumbrados. Pues si la cooperación llega en un momento en el que el proceso político no está preparado, se pueden dar acciones de defensa de soberanía con la posibilidad de convertirse en un elemento disociador más que integrador.

Para una buena gobernabilidad del agua, es imprescindible abordar el tema del agua de manera integral y con un enfoque multisectorial, considerando propuestas de carácter económico, social, ambiental, institucional y en el caso de una región transfronteriza, debe considerarse el enfoque regional.

Palabras clave: Cuenca Transfronteriza, Trinacional, Aguas Compartidas, Mancomunidades, Gobernabilidad del Agua.

1. INTRODUCCIÓN:

Conforme más avanza la sociedad humana, más importante se torna el agua, no solo por los múltiples servicios que brinda a los seres humanos, sino también por las múltiples y vitales relaciones que establece este recurso con todos los demás elementos bióticos y abióticos que componen el sistema planetario y su combinación perfecta y precisa que ha permitido la vida durante millones de años.

El uso irracional e inapropiado del agua, han generado desequilibrios en el ciclo natural de este vital elemento, que hoy atentan no solo contra los seres humanos, sino que también contra todos los demás seres vivos y procesos abióticos que conforman el balance sobre el que se sustenta nuestra vida.

El agua es actualmente un elemento, que por su escasez, se ha convertido en un bien estratégico, desde el punto de vista económico, social, ambiental y regional, que puede llegar a convertirse en causa de conflictos, principalmente en territorios compartidos por dos o más Estados.

En la Región del Trifinio, territorio compartido por El Salvador, Guatemala y Honduras, se dan las condiciones propicias para mostrarle al mundo que es posible compartir el agua con responsabilidad y equidad, que es posible mejorar sus condiciones en calidad y cantidad y con ello aportar a la conservación del agua, favoreciendo además a todas aquellas formas de vida y procesos abióticos relacionados con la sociedad, al mismo tiempo que avanzamos en la construcción de la Paz y la integración regional, por medio de la armonización del uso del agua en forma responsable por todas y todos los actores-usuarios de un recursos regional compartido.

La experiencia del Trifinio se basa en el trabajo desarrollado en el ámbito de la Cuenca Alta del Río Lempa, siendo la cuenca internacional centroamericana más densamente poblada, la más intensamente utilizada, la que comparten mas países y por ello una de las más deterioradas.

La cuenca del río Lempa es la mayor de la vertiente del Pacífico centroamericano y la única Trinacional. La extensión de la cuenca de 18,311 km², se distribuye entre El Salvador (56%), Guatemala (14%) y Honduras (30%). El Lempa con una longitud de 335 kilómetros, es el más largo de los ríos que realizan su recorrido enteramente en territorio centroamericano.

2. APORTES DEL PLAN TRIFINIO EN LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

El Plan Trifinio ha alcanzado importantes avances en el tema de la gobernabilidad del agua en un territorio compartido por tres países, en una zona fronteriza carente de normas y regulaciones, impactando positivamente en un cambio de actitudes de los actores locales frente al recurso. Por ejemplo:

- facilitando el dialogo entre comunidades aledañas en las fronteras que comparten el uso del agua, en ríos que son prácticamente la delimitación de las fronteras de los países;
- mejorando las capacidades en la toma de decisiones de las autoridades municipales sobre el uso del recurso, a partir del conocimiento sobre el estado actual del mismo;
- involucrando y facilitando la participación activa de instituciones nacionales relacionadas con el recurso hídrico en los programas y proyectos ejecutados en el territorio en coordinación con los actores locales; e
- introduciendo cambios en tecnologías de producción agropecuarias amigables con el ambiente;

Asimismo, el Plan Trifinio ha desarrollado un modelo de gestión territorial, como un aporte a la Gobernanza del recurso hídrico en el territorio compartido, que contempla el logro de objetivos de desarrollo económico, social, ambiental, institucional a nivel regional, basado en la concertación de acciones en ámbito político, técnico institucional, productores y empresarios, sociedad civil y gobiernos locales.

En el ámbito de políticas el Plan Trifinio ha generado dos instrumentos “claves” que han creado el marco institucional y soporte legal para implementar las acciones, a saber:

a) El Tratado

El Trifinio además de ser una región transfronteriza de importancia estratégica, es un proceso único en Centroamérica. El proceso del Plan Trifinio ha contribuido grandemente a la integración Centroamericana, especialmente de El Salvador, Guatemala y Honduras que conforman el llamado Triangulo del Norte. También ha promovido la participación local en la región y ha creado un marco institucional y legal que permite el manejo integrado de la cuenca alta del río Lempa. Los gobiernos después de haber desarrollado las primeras acciones conjuntas durante 12 años iniciado en 1986, suscribieron en 1998 el Tratado para el Desarrollo de la Región del Trifinio, el cual tiene como objetivo: *“el fortalecimiento institucional del Plan Trifinio a través del reconocimiento y la formación de las funciones de la Comisión Trinacional y de sus órganos encargados de velar por la ejecución del Plan y de su permanente actualización”*. El Plan Trifinio comprende todos los Programas, Subprogramas, proyectos y acciones coordinadas de forma trinacional a ejecutarse en la Región del Trifinio.

Este tratado es un instrumento ratificado por los congresos o asambleas legislativas de los tres países y portanto se convierte en ley en cada uno de los países.

b) La Estrategia Trifinio: Agua Sin Fronteras

Todas las decisiones de los Vicepresidentes de los tres países, que conforman la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, son tomadas por medio de resoluciones amparadas en el marco del Tratado para la ejecución del Plan Trifinio y las mismas se constituyen en políticas de aplicación a nivel del territorio.

Entre 1992 y el año 2008 la Comisión Trinacional ha desarrollado diferentes programas y proyectos, en temas muy relacionados con el manejo de los recursos naturales y el combate a la pobreza. Entre estos programas se destaca el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa iniciado en 2002, a partir del cual se ha desarrollado las experiencias de manejo compartido del recurso hídrico y que ha conducido a la focalización institucional en el tema del Agua, habiendo desarrollado la Estrategia Agua Sin Fronteras, la cual fue aprobada por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio y por lo tanto se constituye en un instrumento de política para el desarrollo regional. Esta estrategia incluye, intervenciones en cuatro (4) ejes estratégicos: *Agua como Bien Económico; Agua como Bien Ambiental; Agua como Bien Social y Agua como Bien Público Regional*.

3. PLANTEAMIENTOS E INNOVACIONES HACIA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES:

La *Incidencia para la Gestión Pública del Agua* ha sido una constante que el Plan Trifinio ha promovido en diversas instancias de los tres países, dirigida a las siguientes acciones:

- En promover la *coordinación entre las instituciones nacionales* competentes de los tres países, las cuales realizan procesos de transferencia de tecnologías de conservación de suelos y agua, manejo de áreas naturales protegidas, turismo, monitoreo de calidad del agua, entre otras, en coordinación con los actores locales y municipalidades.
- En facilitar la *asociatividad entre los gobiernos municipales* para abordar problemas o temas de interés común, como el manejo de desechos sólidos, la conservación de las fuentes de agua y los bosques, la contaminación por aguas servidas, entre otros.
- En el desarrollo de *procesos de consulta y concertación* para establecer una agenda hídrica trinacional, con la participación de diferentes sectores públicos y privados.
- En los gobiernos locales a nivel individual o en forma mancomunada para la *fomulación de normativas locales* (ordenanzas, acuerdos municipales) para el uso, conservación o administración de los recursos naturales, principalmente del agua.
- En la *toma de decisiones* de las organizaciones comunitarias y gobiernos locales, mediante el *acceso a información* relacionada con el estado de los recursos naturales a nivel local.

4. RESULTADOS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS:

Entre los múltiples resultados que el Plan Trifinio ha alcanzado en sus proyectos, vale resaltar los siguientes:

- El Plan Trifinio, es reconocido a nivel centroamericano y a nivel de cada uno de los países miembros como un modelo de integración, que se ha anticipado mediante el diálogo trinacional o binacional a los posibles conflictos sobre el tema del agua.
- La población del Trifinio ha adquirido una identidad regional, en muchos casos más arraigada que su propia identidad nacional, siendo reconocida dicha región como un símbolo de paz e integración
- Organizaciones de la sociedad civil a nivel trinacional participan en la planificación y toma de decisiones y en la implementación de programas y proyectos con enfoque territorial y focalizando sus intervenciones hacia la conservación y uso sostenido del agua.
- Se han creado instancias y espacios trinacionales de coordinación y concertación interinstitucional para apoyar la ejecución del Plan Trifinio, en cumplimiento a lo establecido en el Tratado, orientando recursos físicos, humanos y financieros para programas de manejo de las áreas protegidas, el monitoreo de recursos hídricos, educación ambiental, sistemas de información, gestión del riesgo, entre otros. Asimismo, el accionar de las instituciones participantes no se ha limitado solamente al territorio de su jurisdicción geográfica, sino que se han desarrollado acciones colaborativas de instituciones entre los países.

- Se ha concretizado el compromiso de los tres gobiernos en destinar recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos en el territorio con una visión de integración trinacional, considerando que los beneficios son compartidos tanto a nivel nacional como para otro país aguas abajo de la cuenca
- Se han establecido y formalizado mancomunidades de municipios, a nivel nacional, binacional y trinacional en el territorio, como una plataforma para abordar problemas comunes ambientales, económicos y sociales.
- Productores y sus organizaciones en los tres países adoptaron al menos dos tecnologías amigables con el ambiente en sus sistemas productivos: 8,000 productores ubicados en subcuencas prioritarias establecieron obras de conservación de suelos y agua, así como prácticas agronómicas más limpias.

5. ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?:

- Que para avanzar en la Gobernanza de una cuenca Transfronteriza la firma de un *Tratado* entre los Gobiernos de los países *es lo primero y más vital*, como instrumento político que respalde las intervenciones en el territorio. El cual crea la institucionalidad legal- regional y facilita la coordinación interinstitucional de los tres gobiernos para beneficio del territorio. En el caso del Trifinio, entre los temas que nos hemos integrado se destacan; el manejo de áreas protegidas, el monitoreo en cantidad y calidad de los recursos hídricos, el desarrollo agropecuario, la gestión del riesgo y el turismo.
- El hecho que los Vicepresidentes de los tres países sean la máxima autoridad de la institucionalidad del Trifinio, facilita una gobernanza de la cuenca transfronteriza, pues ha permitido una interrelación de autoridades del gobierno central con los actores locales. Un acercamiento de doble vía. (arriba hacia abajo y abajo hacia arriba).
- Para una buena gobernabilidad del agua, es imprescindible abordar el tema del agua de manera integral y con un enfoque multisectorial, considerando propuestas de carácter económico, social, ambiental, institucional y en el caso de una región transfronteriza, debe considerarse el enfoque regional.
- La cooperación en la gestión transfronteriza debe ser gradual, oportuna y adecuada, este es un proceso de madurez en el que los países de algún modo están cediendo competencias de soberanía, a la que no están acostumbrados, y la experiencia indica que se puede dar acciones de defensa de soberanía si la cooperación llega en un momento en el que el proceso político no está preparado, con la posibilidad de convertirse en un elemento disociador más que integrador.
- La integración de gobiernos municipales en mancomunidades o asociaciones de municipios de los tres países, facilita alcanzar acuerdos para las modalidades de implementación de las actividades en el territorio a nivel nacional y a nivel Trinacional, optimizando recursos e incrementando los impactos. Este proceso ha facilitado encontrar los puntos de coincidencia en los temas que unen y que son de interés común, con el propósito de focalizar las acciones de todos, en resolver los problemas juntos, que seguramente no pueden resolverse individualmente.

El Trifinio: Una experiencia Trinacional de gestión compartida del agua.

- La integración de gremios empresariales a nivel Trinacional, como por ejemplo el sector turismo, ha permitido unificar a nivel regional la oferta de servicios y otros atractivos del Trifinio (religión, naturaleza, cultura, centros de recreación, entre otros), para su mercadeo en forma integral, generando además ventajas para los empresarios producto de esa asociatividad y también para los turistas. Asimismo, la gestión conjunta de proyectos para el fortalecimiento del sector a nivel del territorio orientados por una agenda común.
- La concertación e intercambio de conocimientos, experiencias y enfoques metodológicos entre las instituciones, organizaciones, gremios de productores, empresarios, educadores de los tres países ha mejorado las acciones tomadas en el territorio y contribuyen a estandarizar modelos de gestión en diversos temas, relacionados con la producción, conservación del ambiente, desarrollo municipal, desarrollo organizacional y arreglos institucionales.
- La descentralización de las decisiones hacia actores locales organizados en: comisiones, mancomunidades, cooperativas, grupos asociaciones, que no obedezcan a una misma realidad política, ni a un mismo sector, es vital para la sostenibilidad de los esfuerzos.

6. BIBLIOGRAFÍA

EL TRATADO. 1997. Tratado entre las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras para la ejecución del Plan Trifinio. Guatemala, C.A. 11 p.

SECRETARIA EJECUTIVA TRINACIONAL. 2007. Plan de Gestión 2006-2010. Comisión Trinacional del Rio Lempa. San Salvador, C.A. 15 p.

MONTUFAR, JUAN CARLOS. 2008. Consulta Personal. La experiencia de trabajo durante 20 años en el Trifinio.

7. ANEXOS.



Figura 1. Ubicación de la Región Trifinio, entre Guatemala, Honduras y El Salvador.



Figura 2.